

La Regeneración

Revista quincenal de acción católica.

Instaurare omnia in Christo.—Pius X.

Se publica con censura eclesiástica

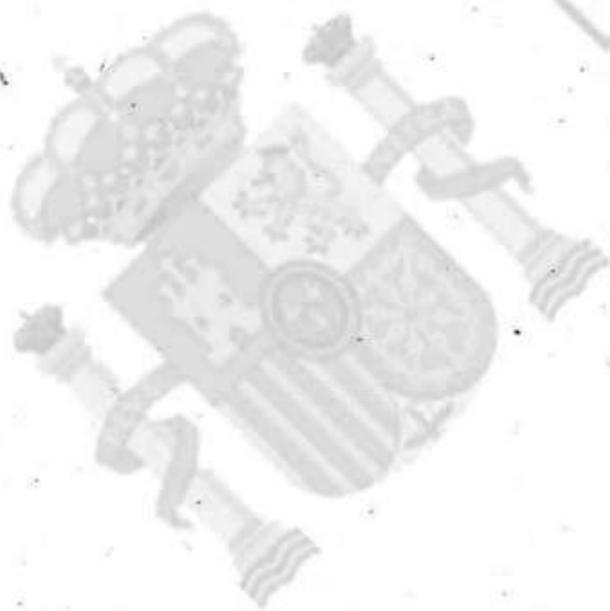


Sumario:

DE ACTUALIDAD: Mi opinión.—Los prestigios del Poder civil y el Sr. Conde de Romanones.—SECCIÓN DOCTRINAL: El Progreso Cristiano en el orden especulativo.—LITERATURA: El Corazón.—DOCUMENTOS: Encíclica de S. S. á los Arzobispos y Obispos de Francia.—CRÓNICAS: Encíclica de S. S. Pio X á los Arzobispos y Obispos de Francia.—Juicios de la prensa acerca de la misma.—La Encíclica y el Gobierno francés.—Congreso español de educación de la infancia desvalida y viciosa.—La *labor* de nuestro Gobierno.—NOTAS SUELTAS.



MINISTERIO
DE CULTURA



La Regeneración

Revista quincenal de acción católica

De actualidad

Mi opinión

En el próximo pasado número vieron nuestros lectores un interesante artículo en defensa de la Solidaridad Catalana. Nosotros hasta ver que sesgo va tomando ese pensamiento y como se lleva á la práctica, no queremos formar criterio ni mucho menos imponerlo. Es una cuestión opinable en la cual es lícito discurrir y juzgar de muy diversa manera según el punto de vista desde donde se considere. Nosotros creemos que la Solidaridad no solo catalana, sino española, es una cosa que se impone cada día más como una necesidad y como un medio de acabar con el sistema centralista, caciquil y degradante, que arruina, degrada y asesina á España. Más para que la Solidaridad dé resultados y sea una arma política temible, para que todos los buenos españoles la acepten con calor, con entusiasmo, sin recelos, es necesario un civismo altamente patriótico y un gran sacrificio de todos los partidos que entran á formarla. Sin una tregua de paz universal, sin el sacrificio de todos los ideales de partido en aras de la Solidaridad y en odio al único enemigo común que es el régimen centralista, la Solidaridad ni es posible, ni es conveniente. Hay fuerza de voluntad para hacerlo así? Pues tradúzcase en bases racionales y aceptables para todos, y adelante. Que caigan de una vez para siempre ese sistema y ese régimen despóticos y envilecidos, que asesinan las energías regionales é impiden la vida y regeneración de la patria.

Digo esto del sacrificio de los ideales de partido, porque me temo que los republicanos, en su odio á la religión y á la monarquía, no sabrán hacerlo; y por ahí se perdería el agua y moriría la Solidaridad. En un discurso del republicano Sr. Layret, pronunciado en Barcelona,

se goza el orador en reconocer que con la Solidaridad Catalana «los elementos radicales progresivos y avanzados que militaban en el catalanismo supeditados á la influencia de los elementos reaccionarios, retrógados y de la derecha, son hoy los que empujan el movimiento catalanista, son hoy los que mueven la batida llevando á los reaccionarios á la zaga»; tira después su chinita á los católicos monárquicos, ofendiendo al Sr. Cardenal Casañas, de quien no tiene fundamento para decir que inspira la enemiga de aquellos contra la Solidaridad, y «que si es partidario de alguna no lo será de la catalana sino de la que pudiéramos llamar anticatalana», y concluye diciendo: «No desmayemos, cooperemos todos en esa obra, y, no lo dudéis, así solo podremos conseguir y realizar el único deseo que sustentamos, el cual no es otro que la implantación de la República en España.» Pues bien, Sr. Layret, con ese criterio anticatólico y antimonárquico de V. se hace imposible la Solidaridad. Y voy á probarle que es así y que el único objeto común posible es la muerte del sistema centralista.

Eso es evidente por poco que se discorra. La Solidaridad es una asociación; y en toda asociación hay un bien y un fin común que es el alma que anima la forma que da el sér y que funde en una sola las voluntades de todos los asociados. Ese fin y ese bien ni es ni puede ser el de los particulares asociados, pues siendo casi siempre opuestas sus miras, no son comunes, y lejos de unir las voluntades las disgregan y las separan. Por esa razón á la Solidaridad no se puede llevar otro criterio que el que la informa, el anticoncentralista. Si los republicanos aportan como quiere el Sr. Layret su criterio antimonárquico y anticatólico, no le seguirán los partidos monárquicos y reaccionarios ó católicos, pues es natural que tengan apego á la vida y no intenten suicidarse, dando armas á sus enemigos. ¿Sería partidario de la Solidaridad el Sr. Layret si supiese que los carlistas van á ella porque, ayudados de los republicanos, cuentan con medios para sentar en el trono á D. Carlos? De ninguna manera. Déjense pues á un lado en bien de España los ideales privados de todos los partidos y si quieren ser racionales no tengan otro odio ni otro enemigo que el centralismo hasta que la Solidaridad logre sentar sobre las ruinas de ese régimen, al régimen regionalista y tradicional.

El catolicismo y la monarquía son cosas muy altas contra las cuales no puede ni debe atentar la Solidaridad; ya porque están fuera de su fin y objeto único, que es acabar con el centralismo, ya porque ni la religión, ni la monarquía, por más que digan lo contrario los repu-

blicanos, en nada se oponen á la idea regionalista. La religión antes bien la favorece como á todas las ideas nobles que contribuyen á la felicidad de los pueblos, y la monarquía es á las veces más regionalista y menos despóta que ciertas repúblicas. República tiene Francia y es su gobierno el más centralista, absorbente y despótico que existe en Europa. Alemania, sin embargo, es monárquica y tiene un sistema de gobierno federalista descentralizador y orgánico, con una variedad en la unidad y un armonismo político admirable. Prediquen, pues, el Sr. Layret y sus amigos, descentralización, amor al trabajo, cultura, ilustración, moralidad, economía, que eso, eso es lo que ha de levantar y engrandecer á nuestro pueblo y lo que ha de hacer rica y feliz á España. Y créanme, menos charla y menos ensalzar y encarecer las formas de gobierno, que son cosa accidental, muy accidental en la vida y prosperidad de las naciones. Dar tanta y tan necia importancia á las formas de gobernar, es, hace un siglo, el mal que nos mata en España, en donde todas las energías se gastan en esos quijotismos. Con monarquía somos centralistas hasta lo absurdo, con repúblicas de Salmerón quizás lo seríamos más. Si se ha de ir, pues, á la Solidaridad, como opinan algunos, vayamos, pero sin preocupaciones de partido y sin otro criterio que el de ser catalanes y españoles, para matar el centralismo, vivir la vida de la tradición y salvar la patria.

LEON H. MAS.



Los prestigios del Poder Civil y el señor Conde de Romanones • •

Conocen ya nuestros lectores la rimbombante Real orden circular de 1.º de agosto del corriente año, suscrita por el actual ministro de Gracia y Justicia.

La real orden, en sí misma, no tiene importancia alguna, toda vez que se ordena al cumplimiento de lo que ya está dispuesto desde la publicación del Código Civil vigente, por más que se haya pretendido ver en ella como el primer paso del gobierno para realizar un programa liberal, con el que ha de quedar resuelto el imaginario problema religioso, que de algún tiempo á esta parte viene á ser la hoja de parra con que nuestros gobiernos liberales encubren sus ineptitudes para

afrontar los verdaderos problemas, que en verdad interesan á la cada día más infortunada Nación Española.

Que sea el mismo Juez Municipal ú otro funcionario de mayor categoría que el Secretario ó el Alguacil del Juzgado, el que en adelante deberá concurrir al acto de la celebración del matrimonio canónico, es cosa que no vale la pena ni merece los honores de crítica alguna.

Lo que tiene ya alguna significación é importancia son los dislates jurídicos que aparecen en el largo y desaliñado preámbulo de la R. O. demostrativos de como en nuestra Patria á la sombra de la Política, escalan los cargos más elevados personas que no pueden ostentar para ello otros títulos que su atrevimiento ó travesura.

«No puede, por tanto (dice el Sr. Conde de Romanones en el preámbulo) continuar siendo la intervención del Estado en el acto del matrimonio un hecho apenas conocido y ostensible; muy al contrario, debe concurrir á la ceremonia religiosa de modo notorio y ejercida por funcionario que *avalore el acto* con su personal prestigio y con el relieve del cargo que ejerza.»

Esto se propuso seguramente el legislador al redactor el art. 77 del Código Civil; y á que así se entienda, otorgándose á los hechos la significación que les corresponde en el *orden legal y moral*, aspira el Gobierno, que tiene el deber de velar en toda ocasión y momento *por los prestigios del Poder Civil, única fuente de los derechos que se derivan del acto en el orden jurídico* y de cuya celebración le incumbe hacerles constar de manera fehaciente.

Es verdad que el Estado tiene en el acto de la celebración del matrimonio canónico, una representación apenas ostensible; quizás el Sr. Conde, imponiendo á los Jueces Municipales un flamante uniforme para los actos oficiales, lograría que los ciudadanos se fijasen mejor que hasta hoy, en la presencia del representante del Poder Civil en acto tan trascendental de la vida; es cierto que no se compagina con la aureola y prestigio de que debe estar adornado el representante del poder secular, el que asume esta representación en acto tan significativo, un alguacil harapiento que mendiga muchas veces como premio de la asistencia dos ó tres pesetas que en algunas localidades parte luego con el Juez, amen del consiguiente almuerzo; en esto damos la razón al Sr. Conde, pero el Sr. Ministro está completamente equivocado, cuando dice que la presencia del Juez al acto del matrimonio lo *avalore*, pues el alumno menos aprovechado de Derecho Civil, sabe que el valor del matrimonio entre católicos deriva de celebrarse el

mismo, atemperándose á las leyes de la Iglesia, las cuales determinan sus requisitos, forma y solemnidades; como asimismo, todo matrimonio entre católicos celebrado de conformidad á estas mismas leyes «produce todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los conyúges» según lo dispuesto en el artículo 76 del Código Civil, sin que la asistencia del representante del Estado, *avalore* ni mucho menos el acto, ya que según el artículo 77 del mismo Código no tiene otra finalidad «*que la inmediata inscripción del acto en el Registro Civil*».

Por tanto, aunque lo contrario diga el Sr. ministro de Gracia y Justicia, no otra finalidad tuvo el legislador al ordenar la asistencia del representante del Poder Público al acto del matrimonio canónico, que la que el mismo señala, á saber: *la inmediata inscripción del mismo en el Registro Civil*; y tan cierto es ello, que si el matrimonio se celebra sin dicha asistencia no por ello deja de tener valor, sino que lo tiene todo y produce como los demás todos los efectos civiles, claro está, desde que el Estado tiene noticia de su celebración, ó sea á partir de su inscripción en el Registro Civil, sin que la ley lo considere nulo por no haber intervenido el representante del Poder Civil en el acto de su efectuación; así como el matrimonio canónico celebrado con la asistencia del Juez aunque esté ya inscrito, si luego es declarado nulo por el Juez Eclesiástico, nulo se queda, sin producir efecto civil alguno, no habiendo logrado comunicarle un ápice de valor la presencia de aquél cuando el acto se celebró.

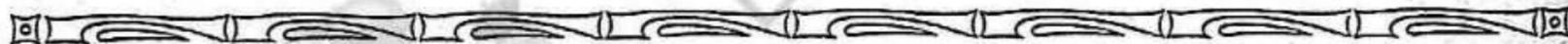
Anda muy equivocado el Sr. Ministro cuando supone que el representante del Estado avalora el acto del matrimonio canónico; como asimismo es error crasísimo afirmar que el Poder Civil es la única fuente de los derechos que se derivan del acto en el orden jurídico; pues amén de lo que el mismo legislador dice en el art. 76 del Código, debe saber el Sr. Conde, que el matrimonio, como el nacimiento, como la familia, son hechos ó instituciones anteriores á la existencia del Estado, en orden á las cuales viene éste obligado á garantizar el ejercicio de los derechos que fluyen de su misma esencia.

El Estado para garantizar los derechos inherentes á la persona ha creído conveniente que hubiera registros públicos en donde se consignaran los hechos modificativos del estado civil de la misma, como el nacimiento, el matrimonio, la ciudadanía, la muerte; pero es el mayor de los dislates, suponer que la inscripción sea un registro oficial del hecho que altera la capacidad jurídica del hombre, sea la determinan-

te de este cambio de capacidad, cuando únicamente se ordena á hacer constar de modo fehaciente el hecho que lo genera.

Nos parece que el camino emprendido por el Sr. Ministro para conservar los prestigios del Poder Civil, es completamente equivocado. No es dando satisfacciones al sectarismo como se mantienen aquellos prestigios casi en peligro de naufragio; los salvará trabajando para lograr cese el imperio de ese caciquismo asqueroso que lo embrutece y degrada todo; los salvaría, estableciendo la inamovilidad judicial con el fin de lograr la independendia de los jueces amenazados constantemente con el traslado por los que mangonean en los organismos públicos; los salvaría, si lograrse que ese Estado que idolatra estuviera representado en provincias por personas de moralidad intachable de quienes nunca pudiera decirse que explotan en favor suyo el vicio y la inmoralidad, porque hoy por hoy, el pueblo honrado, el pueblo que no vive á espensas de ese Estado, continuará teniendo del mismo, como dice nuestro Vayreda en «Sang Nova» el pobre concepto que da de sí «el sargento que talla los quintos, el recaudador de contribuciones que le esquilma y el secretario que le empapela».

MODESTINO.



Sección Doctrinal

EL PROGRESO CRISTIANO EN EL
ORDEN ESPECULATIVO ∞ ∞ ∞

Dijimos en nuestro anterior artículo «España nueva», que el Cristianismo es un sér vivo, que no es cosa cristalizada y petrificada á pesar de la inmutabilidad de sus dogmas; sino que como substancia viviente va desarrollándose al través de los siglos y acomodándose á las circunstancias de los tiempos y lugares en que se encuentra.

El Cristianismo, por su origen inmediatamente divino, tiene, por cierto, propiedades que á ninguna otra sociedad humana convienen. La infalibilidad en las enseñanzas y la indefectibilidad en su existencia, son dos caracteres que perfectamente le distinguen de todas las demás sociedades. Pero si bajo este punto de vista ha de reconocerse su su-

perioridad y nobleza; por razón, no obstante, de estar formado por hombres, y de que son éstos por naturaleza variables, perfectibles y progresivos, preciso es que evolucione y que se amolde á las circunstancias del medio en el cual se desarrolla.

En todo sér viviente distínguense dos partes: invariable y fija la primera, variable y mutable la segunda; permanece la primera en medio de todos los cambios y modificaciones del sér, desaparece la segunda en esos mismos cambios y modificaciones; constituye la primera la parte formal que especifica y caracteriza al viviente; viene representada la segunda por el elemento material que periódicamente desaparece y reaparece; en términos escolásticos: la primera es la forma; la segunda, la materia. Lo mismo se verifica en todo cuerpo científico, en todo conjunto de doctrinas. Existen por una parte los principios axiomáticos y las consecuencias inmediatas de estos principios, que constituyen la base ó la parte fija é invariable de la ciencia; pero van descubriéndose todos los días, ya por raciocinio, ya por observación y experiencia, nuevas deducciones, van conociéndose nuevas verdades que aumentan el caudal científico de las generaciones precedentes. He aquí exactamente lo que en la Iglesia y el Cristianismo se verifica: existe por un lado la revelación contenida en la Escritura y Tradición bajo el magisterio infalible de la Iglesia, que constituyen la parte fija é invariable, por haber, desde los tiempos apostólicos, quedado perfecta é irreformable esa divina revelación; pero á más de ese elemento fundamental y primitivo, existen las consecuencias que en el decurso de los tiempos van derivándose de esas mismas verdades reveladas, existen nuevas declaraciones de puntos oscuros, manifestaciones explícitas de verdades virtual ó implícitamente creídas y las nuevas aplicaciones que en el orden práctico van haciéndose de la doctrina revelada, según las circunstancias y manera de ser de los tiempos. He ahí el progreso cristiano, el cual no implica cambio ni modificación substancial, sino únicamente mayor desarrollo y explicación de las verdades y divinas eficacias del Cristianismo. Por eso el concilio Vaticano, admitiendo con gusto este progreso y aún excitando al mismo á los fieles, termina la parte expositiva de la constitución «*Dei Filius*» con las siguientes palabras tomadas del antiguo escritor cristiano Vicente de Lerín: «Crezcan y adelanten mucho y con gran vehemencia en el decurso de las edades y de los siglos la inteligencia, ciencia y sabiduría de todos y cada uno de los particulares y de la Iglesia; pero únicamente en su especie, es decir, en el mismo dogma, en el mismo sentido, en la misma doctrina.»

Existe, pues, en la Iglesia católica, á más de la parte fija é invariable, otra parte variable sujeta á la evolución, la cual se acomoda perfectamente á las circunstancias de tiempos y lugares. Bajo este punto de vista, apesar de ser siempre el mismo el espíritu de la Iglesia, ha declarado nuevos dogmas y ha variado sus leyes disciplinares, pudiendo por lo mismo considerarse en ella dos clases de progreso: especulativo ó en el orden de creencias el primero, práctico ó en el orden de los hechos, el segundo.

Empezando por el especulativo y limitándonos á los tiempos posteriores á la aparición de la mal llamada Reforma, vemos declarados por el concilio de Trento y por varios sumos pontífices diferentes dogmas de fe para condenar las diversas herejías que han ido apareciendo en la Iglesia, siendo dignos de especial memoria la proclamación de la Concepción Inmaculada de la Virgen y de la Infalibilidad Pontificia en tiempo de Pío IX.

Pero no solo progresa la Iglesia en el orden especulativo, declarando nuevos dogmas y condenando las nuevas herejías que van apareciendo, sino también modificando y corrigiendo los opiniones de sus sabios y teólogos en varias cuestiones sujetas á discusión en las escuelas católicas.

Dijimos, en efecto, al principio, que podía la Iglesia compararse á un cuerpo científico, á un sistema de doctrinas. Pues bien, así como en el estudio de las ciencias invéntanse nuevas hipótesis para explicar cierta clase de fenómenos, refórmanse las teorías hasta llegar á la evidente demostración de la verdad, que es lo que propiamente constituye la ciencia; de la misma manera en la Iglesia inventan sus sabios, los teólogos, nuevos sistemas para el mejor esclarecimiento de ciertos puntos oscuros contenidos en la revelación, reforman ciertas teorías para la interpretación de algunos pasages bíblicos, y de aquí el cambio de opiniones que acerca de diferentes puntos íntimamente relacionados con el dogma, se observan en el decurso de los tiempos. Por eso nada tiene de extraño que en la actualidad hayan sido más ó menos abandonadas ciertas opiniones de los antiguos teólogos y exégetas acerca p. e. los días genesíacos, antigüedad del hombre sobre la tierra, universalidad del diluvio, movimiento de rotación de la tierra, extensión de la autenticidad de la Vulgata, origen y evolución de las especies, etc., etc., puesto que siendo oscuros estos asuntos en la sagrada Escritura y habiendo motivos graves sacados de los modernos descubrimientos para cambiar de pensar, sería una aberración y opo-

nerse á la naturaleza discursiva del hombre, rechazar sistemáticamente dichos adelantos. Á la manera que en las ciencias físicas han variado las teorías acerca la naturaleza de la luz, del calor, de la electricidad y otros varios puntos difíciles, algo semejante ocurre en ciertas doctrinas teológicas hasta estar suficientemente aclaradas. De modo que no pueden variar ni varían los dogmas de fe; pero pueden variar y varían las opiniones de los teólogos. No pueden cambiarse ni se cambian los principios axiomáticos de las ciencias; pero pueden cambiarse y se cambian las hipótesis y teorías de los naturalistas. No existe ni puede existir conflicto entre la ciencia y la fe; pero puede existir y existe oposición entre teólogos y naturalistas. No puede, finalmente, hablarse de bancarrota de la ciencia ni de la fe; pero si debe admitirse la bancarrota y quiebra de los sabios que interpretando mal los fenómenos naturales, establecen falsos sistemas, y la de los teólogos que exagerando el alcance de las verdades reveladas, sacan consecuencias que aquéllas no contienen.

Todo esto en cuanto al progreso en el orden especulativo. Dejaremos para otro día, Dios mediante, hablar del mismo en el orden práctico.

G.

Literatura

El Corazón

En la naturaleza, como todo procede de una unidad suma, todo, á su vez, tiende á la unidad; el orden que reina en todos los seres es el sello de su origen; no hay una planta que no nos revele la existencia de una semilla, ni un sér que no nos lleve de la mano á otro sér; todo está unido y hermanado; en todas las cosas encontramos un punto de contacto y en todas ellas vemos una línea divisoria; el orden físico se une con el metafísico; la naturaleza con la gracia; el hombre con su Dios; de aquí la ley de dependencia de los seres, que irradia en todas partes, y las mútuas analogías y paradojas que encontramos, al estudiar los seres todos de la creación.

¿Qué no se ha dicho del pobre corazón humano? Hemos dicho de él que, era lo más precioso, lo más grande y lo más sublime; también que era lo más bajo, lo más feo é innoble de la naturaleza; lo más humilde y lo más feroz ¡un cielo y un infierno!.... y es, que el corazón es un abismo y el abismo sorprende, se vorea sí, pero no se profundiza jamás.

El corazón se junta con el espíritu, su fuerza raya á lo infinito; el límite de sus aspiraciones es el bien sumo, la felicidad, el mismo Dios; es un árbol que tiene sus raíces acá en la tierra, pero con sus ramas llega hasta el cielo; el es el vértice sublime donde convergen el orden de la naturaleza y el de la gracia, lo material y lo espiritual, las criaturas y el mismo Dios: es el centro de la vida y el sagrario augusto del Altísimo.

Por eso dice ilustre Victor Van Trischt que el corazón es lo mejor que tenemos, lo que hay en nuestro sér de más tierno y delicado, lo que á veces convierte la tierra en cielo y en medio de suaves palpitaciones, en horas benditas é inolvidables parece que nos adelanta la felicidad de los cielos; pero él es, sin embargo, lo más sensible, lo más quebradizo, lo más impresionable que tenemos, lo que más fácilmente se despedaza, en mayores angustias se anega, por más y más heridas se consume, y él es quien nos pinta la vida con colores más oscuros que la muerte. Porque el corazón es como el mar: grande y humilde, pacífico é imponente, bello como la luz y negro como la noche, suave como la brisa y tempestuoso como el huracán, tiene la apacible calma de las tardes primaverales, y la amargura indecible de sus azuladas aguas; es sol con el sol y oscuridad con la oscuridad; es reposo y movimiento; suavidad é ímpetu; edifica y destruye; engendra y corrompe; crea y mata; es dicha y es desdicha; es felicidad y es desgracia; es lo más grande y lo más bajo; es vida cuando busca á Dios, y muerte cuando se aparta de él; es cielo cuando goza é infierno cuando sufre; es la caja sonora donde repercuten todos los ecos de la vida, y el punto luminoso donde se concentran todos los haces luminosos; el corazón es, en una palabra, un abismo y misterio que, solo refleja de lejos, lo grande, lo sabio, lo inmenso é inconmensurable que ha de ser el Dios que lo formó.

Ateos: Escuchad el corazón y oireis la voz de Dios.

RICARDO ARAGÓ.

Documentos

Encíclica de S. S. á los Arzobispos y Obispos de Francia

En la imposibilidad, por falta de espacio, de insertar íntegro tan precioso documento, vamos á copiar su parte principal:

....Conociendo vuestra manera de ver, así como la de varios Cardenales, después de haber maduramente reflexionado é implorado, con las más fervientes oraciones, al *Padre de las luces*, Nós entendemos que Nós debemos confirmar plenamente, con nuestra autoridad apostólica, la deliberación casi unánime de vuestra Asamblea.

Por esto, en lo referente á las Asociaciones del culto, tales como la ley las impone, Nós decretamos que no pueden formarse sin violar los derechos sagrados que afectan á la vida misma de la Iglesia.

Dejando, por lo tanto, á un lado las Asociaciones que la conciencia de Nuestro deber Nos prohíbe aprobar, podría parecer oportuno examinar si es lícito ensayar, en su lugar, alguna otra clase de Asociación á la vez legal y canónica, y preservar así á los católicos franceses de las graves complicaciones que les amenazan.

Seguramente, nada Nos preocupa, nada Nos angustia tanto como tales eventualidades; y quisiera el cielo que Nós tuviéramos alguna débil esperanza de poder, sin tocar á los Derechos de Dios, hacer ese ensayo y librar así á Nuestros hijos queridos del temor de tantas y tan grandes pruebas. Pero como nos falta esta esperanza, siendo tan perversa la ley, Nós declaramos que no es permitido ensayar esta otra clase de

Asociación en tanto que no conste, de una manera cierta y legal, que la divina constitución de la Iglesia, los derechos inmutables del Pontífice Romano y de los Obispos, como su autoridad sobre los bienes necesarios á la Iglesia, especialmente sobre los edificios sagrados, estarán irrevocablemente asegurados en dichas Asociaciones, y Nós no podemos querer lo contrario sin hacer traición á la santidad de Nuestro cargo, sin producir la pérdida de la Iglesia de Francia.

Os corresponde, por lo tanto, á vosotros, Venerables Hermanos, poner manos á la obra y tomar todas las medidas que el derecho reconoce á todos los ciudadanos para disponer y organizar el culto religioso. Nós no haremos, en cosa tan importante y tan árdua, esperar nuestro concurso.

Por lo tanto, que los hombres católicos de Francia, si quieren verdaderamente demostrarnos su sumisión y su adhesión, luchan por la Iglesia, según las advertencias que Nós les hemos ya dado; es decir, con perseverancia y energía; sin apelear, sin embargo, á la sedición y á la violencia. No es por la violencia, sino por la firmeza, cómo llegarán, encerrándose en su buen derecho como en una ciudadela, á romper la obstinación de sus enemigos; y que comprendan bien, como Nós lo hemos dicho y lo repetimos todavía, que sus esfuerzos serán inútiles si no se unen en una perfecta inteligencia para la defensa de la Religión.

CRÓNICAS

Encíclica de S. S. Pio X á los Arzobispos y Obispos de Francia.—Juicios de la prensa acerca de la misma.—La Encíclica y el Gobierno francés.—Congreso español de educación de la infancia desvalida y viciosa.—La labor de nuestro Gobierno.

Fechada en diez de Agosto, fiesta de San Lorenzo mártir, apareció la, con tanto afán esperada en todo el mundo católico, Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre Pío X. Es un documento, que á más de aparecer redactado con sabiduría y prudencia incomparables, revela las luces con las que el Cielo ilumina el esclarecido entendimiento de nuestro amadísimo Pontífice.

Oído el parecer de la Asamblea episcopal francesa y de muchos Cardenales, y después de haber Pío X reflexionado seria y maduramente é implorado con las más fervientes plegarias la asistencia del Padre de las luces, decreta, que las asociaciones culturales, tales como las impone la ley de separación en Francia, en absoluto no pueden constituirse sin violación de los derechos sagrados, que son inherentes á la vida misma de la Iglesia.

No permite tampoco el ensayo de otra clase de asociaciones con carácter á la vez legal y canónico, que pudiesen substituir á las de la ley de separación, en tanto no se compruebe de una manera cierta y legal, que la divina constitución de la Iglesia, los derechos inmutables del Pontífice Romano y de los Obispos, así como su autoridad sobre los bienes necesarios á la Iglesia, particularmente sobre los edificios sagrados, quedarán irrevocable y plenamente asegurados dentro de dichas asociaciones: lo cual por cierto no espera ver comprobado el Santo Padre.

Luego alienta á los Prelados á trabajar con ardor, adoptando los medios que á todos los ciudadanos se reconocen, para organizar el culto católico, prometiéndoles su concurso, é inspirándoles la confianza de que en su ardua tarea no les faltará el socorro de la bondad provisoría de Dios.

Finalmente, después de las recriminaciones de que podrá ser objeto por sus decisiones, y sincerarse de ellas, exhorta á los católicos todos, á que, sumisos á su veredicto, luchen por la Iglesia con energía y perseverancia, con la perfecta inteligencia de voluntades y unión de fuerzas, pero sin proceder sediciosa y violentamente. Así lograrán la rehabilitación de Francia.

* * *

No se engañó el Papa al asegurar que su Encíclica sería objeto de muchas recriminaciones.

La prensa sectaria ha recibido la Encíclica con visibles muestras de desagrado, lanzando todas sus saetas envenenadas contra la Santa Sede: hasta de impolítica ha sido censurada la Carta por la prensa inglesa.

La prensa católica, no hay que decirlo, viene llena de satisfacción por la suprema decisión del Papa; y hace notar el error en que incurrió la prensa contraria cuando aseguraba, que la Asamblea de Obispos franceses había acordado por inmensa mayoría de votos aconsejar al Papa la sujeción á la ley de separación; siendo así que por

casi unanimidad se acordó lo contrario.

Así que nada tiene de particular que ahora se presente indignada, pues no puede gozarse en el acierto de sus vaticinios, y en lo bien que le hubiera ido que el Papa hubiese determinado la formación de asociaciones culturales, pues entonces fácil hubiera sido á los jacobinos producir el cisma á que aspiraban.

Las recriminaciones de que es objeto la Encíclica quedan sabiamente refutadas en el texto de la misma; en cuanto á lo de impolítica, para convenirse de que no lo es, basta recordar el juicio que emitieron de la ley de separación periódicos nada clericales, tales como *Le Temps*, *Le Signal* y *Le Journal des Debats*, que muy claramente afirmaron lo impolítico é improcedente de dicha ley.

* * *

No es para describir el pésimo efecto que ha producido en las esferas gubernamentales, el hermoso y valiente documento de nuestro amado Pontífice no permitiendo la formación de asociaciones culturales á tenor de la ley de separación.

Confiaban los jacobinos gobernantes que, dado el carácter pacífico de Pío X, éste permitiría la formación de las asociaciones, y que todo se arreglaría á medida de su gusto sectario; no ha sido así; y ahora el Gobierno no se decide hasta saber lo que dicen los Obispos, empero amenaza con llamar al servicio militar á 10.000 eclesiásticos que fueron declarados exentos del mismo, confiscar los bienes del culto, y usar todos los medios para acabar con los católicos de Francia. «El gobierno, dijo M. Briand, ministro de Instrucción y Cultos, ha previsto la resistencia y tomado las necesarias disposiciones,

á algunas de las cuales causarán general sorpresa.»

Es de creer que los católicos, siguiendo las instrucciones del Papa, obrarán con prudencia y así no podrá decirse que ellos sean provocadores de las iras jacobinas, y promovedores de medidas sensacionales; más las disposiciones del gobierno, por atrevidas que sean, á nadie podrán sorprender, pues muy bien sabemos los católicos los medios que contra nosotros suelen emplear los impíos.

¿Qué harán, pues, ahora nuestros enemigos? No es posible asegurarlo. Antes de conocerse la decisión de Roma, en el mundo oficial corrían dos opiniones muy distintas: mientras unos eran partidarios de buscar á todo trance una fórmula de arreglo, caso de no aceptar la Santa Sede las asociaciones culturales, otros por el contrario opinaban que se debía exigir al Papa una sumisión completa; y si éste no se sometía, declararle guerra abierta, prohibiendo hasta el ejercicio del culto privado, apesar de la promesa de Briand de que este culto no sería impedido.

No es fácil que continúen ahora afeerrados en su opinión los primeros; pero tampoco es probable que intenten lo segundo los ministros, pues ello pudiera ser de funestas consecuencias para la Francia toda.

* * *

Muchos son los problemas de carácter social en España cuya pronta solución es de sumo interés para la nación, y uno de estos es sin duda el de apartar á la infancia desvalida de los caminos que conducen al vicio y al crimen.

Pocas son las naciones en que los vagos y pilluelos pululen por las calles aprendiendo el vicio y el crimen con

tanta abundancia como en nuestra Patria, y aun con harto dolor debemos presenciar la apología que de esos pilluelos y golfos hacen personas que se precian de sensatas recreándose en las fechorías de aquellos y aplaudiendo estruendosamente en el teatro las obras en que el golfo representa el principal papel.

Á evitar la degradación de esos niños y jóvenes que hoy son golfos y pilluelos y mañana serán ladrones y criminales terroríficos ó alumnos de presidio, se dirige el Consejo Penitenciario, convocando para fin de año en Madrid un Congreso nacional de educación de la infancia desvalida, viciosa y delincuente.

El proyecto ha sido aceptado por los personajes más conspicuos de la vida pública de España, ha sido autorizada por el eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Toledo, y es de esperar que obtendrá el apoyo de cuantos se interesen por el bien de España.

* * *

Con ser tantos y tan graves los problemas que requieren una pronta solución para bien de nuestra Patria, el Gobierno poco se preocupa de ellos; y atizado por la prensa del *trust* y demás prensa anticlerical, aspira á convertir á

España en un caos de irreligiosidad y ateísmo.

Las disposiciones, jamás clericales, de anteriores gobiernos, dadas para dar firmeza á leyes fundamentales de la Nación, son consideradas reaccionarias por los actuales consejeros de la Corona; y juzgando funesto para España todo cuanto huele á religión, pretenden esos consejeros derogar aquellas disposiciones, dictando otras, que á fuer de absurdas preparan el camino para romper los lazos que unen á España con la Santa Sede, é inspirar á los españoles el desprecio al Papa y á la religión sacrosanta.

Los Emos. Srs Arzbispo de Zaragoza y Obispo de Guadix, han levantado su voz para avisar á los católicos del peligro que nos amenaza, y en elocuentes párrafos aconsejan á los fieles que hagan el sacrificio de sus ideales políticos para oponer un muro indestructible á los ataques del liberalismo militante, formado por hombres de un mismo pensar y sentir.

Sólo la unión perfecta de los católicos podrá evitar en España el clataclismo, que destruye á la nación vecina Francia.

F. T.

Notas Seltas

Una cosa es predicar...—Merece reproducirse la siguiente noticia que publica la prensa católica:

Un periódico republicano se ríe porque Combes y Waldek-Rousseau, á pesar de su anticlericalismo, van á misa con grandes devocionarios debajo del brazo.

Y ¿qué dirá el citado periódico cuando sepa que el Combes francés, el auténtico, el Diocleciano moderno, azote de los católicos en Francia, está levantando en su pueblo, y á sus expensas, una iglesia consagrada al Sagrado Corazón de Jesús?

Porque acá en España tenemos mu-

chos ejemplos de librepensadores que lo son *porque no piensan en nada*, y de ateos que lo son *gracias á Dios*; de masones como Morayta, que educan á su hija en un convento de religiosas, y de anticlericales como el conde de Romanones, que manda á sus hijos á estudiar en el Escorial con los padres Agustinos.

Pero en Combes, empeñado en tan cristiana labor, ni se explica ni se puede comprender. Á menos que Dios no haya tocado el corazón de ese gran impío.

Fábrica de calumnias.—A los que tanta importancia dan á las estupendas noticias de la prensa impía é inmoral para desenmascarar (!) al clero, debe recordárseles que en París existe un centro Masónico, que de vez en cuando remite á los periódicos de la secta en provincias un repertorio de anécdotas contra el Clero, guardándose muy bien esos traficantes de mentiras y obscenidades, de indicar el nombre de ninguna parroquia ni aun de ninguna diócesis, por temor al proceso por injuria y calumnia; pero las fábulas licenciosas están escritas de tal suerte, que parecen aludir á determinados sacerdotes conocidos.

Entre esas anécdotas hay varias tomadas de la colección del Renacimiento ó del siglo XVIII, pero modernizadas para el uso de las clases populares del siglo XX. Tal es el origen de la casi generalidad de los escándalos clericales; tal es, la lealtad y honradez de los masones.

Eclesiásticas.—En virtud de la facultad concedida por Ntro. S. P. Pio X al M. I. Vicario capitular, éste ha determinado *de consensu Capituli* dar letras dimisoriales para que sean promovidos en las próximas temporas de San Mateo Apostol, á los sagrados órdenes del

presbiterado y diaconado respectivamente los Rdos. Srs. diáconos y subdiáconos de esta diócesis.

Los exámenes comenzarán el día 31 del corriente. Los aprobados practicarán los santos ejercicios en la casa misión de Bañolas, empezando el día 11 y terminando el día 20 del próximo septiembre, en cuya tarde regresarán á esta capital y á las 5 de la misma todos se presentarán en la Secretaría de Palacio para recibir las letras dimisoriales con las instrucciones convenientes.

Prohibición.—El Sr. Obispo de Guadix ha prohibido á los fieles de su jurisdicción la lectura de los periódicos matritenses *El País, El Imparcial, Heraldo, El Liberal, A B C, Diario Universal, El Motin* y *Las Dominicales*.

Aunque la prohibición no atañe á los fieles de nuestra diócesis, creemos que debe servir para ponerlos sobre aviso y no favorecer ni leer periódicos que merecen tales censuras.

Nuestros periódicos.—Hace algunas semanas que no recibimos el cambio del colega de esta ciudad *Lo Geronés*.

—En estas palabras: «Ilustrar, moralizar, dar pan á los trabajadores, proclamando el reinado de la caridad y de la justicia», resumía nuestro compañero de redacción Leon H. Mas en su último artículo sobre democracia cristiana, lo que hay que hacer para la solución del gran problema social.

Siendo este triple objetivo el que se propone realizar *La PAGESIA CRISTIANA*, que acaba de aparecer en nuestra capital, entre la clase más numerosa y generalmente menos atendida, cual es la agrícola, no hemos de decir si nos inspira toda la simpatía el nuevo colega y cuan de veras lo recomendamos á nuestros favorecedores y más particularmente á los que viven en contacto con los agricultores, entre los

cuales auguramos que ha de hacer mucho bien.

Está redactado en forma que se presta á la repartición; por tanto prestarían un señalado servicio á la agricultura todos aquellos que en sus respectivas poblaciones cuidasen de que fuese muy leído entre el pueblo.

El Sr. Franquet, encargado de editarlo, enviará paquetes de 12, 25, 50 ó más números á quien lo solicite, mediante venir recomendado por persona de entera confianza.

Los católicos alemanes.—Acaba de celebrarse en Essen un Congreso católico alemán, el cual de nuevo ha puesto de relieve una vez más la fuerza é importancia del partido católico en el Imperio. El «Vosksverein», grande asociación popular, cuya organización señaló Pio X recientemente como modelo á los católicos italianos, cuenta en la actualidad con diez mil socios. Ha esparcido en algunos años setenta y cuatro millones y medio de publicaciones diversas, tratados de propaganda, folletos de actualidad, &c., &c. En la manifestación inaugural del Congreso tomaron parte cuarenta y dos mil obreros.

Consecuencias de una catástrofe. Escriben de San Francisco de California que, á consecuencia de los últimos terremotos, la población no ha perdido más del quince por ciento de sus habitantes, es decir, 50.000 almas aproximadamente entre 425.000. Las recaudaciones de las Compañías de tranvías comprueban de modo irrecusable que la población de San Francisco es de más de 360.000 almas. Durante la primera quincena de julio, la Compañía recaudó 226.120 duros, y en igual periodo del año pasado 264.902 duros.

En las escuelas públicas se observa que el número de alumnos ha disminuído en un cuarenta por ciento; pero si se tiene en cuenta que la cuarta parte de la población vive aun en tiendas de campaña ó en domicilios provisionales, es fácil deducir que la disminución de discípulos alcanza solamente á un escaso veinticinco por ciento.

Los informes de los banqueros establecen una disminución de 2'7 por ciento, que en parte puede atribuirse á las fluctuaciones del comercio. En conjunto, estas estadísticas demuestran que la ciudad está floreciente á pesar de la catástrofe. Se requerirán un par de años para retirar todos los escombros.

Contra la mala prensa.—Del último número de *La Lectura Dominical*:

El clero leonés, al terminar unos santos ejercicios, ha adoptado solemnemente el acuerdo de no suscribirse ni leer ningún periódico liberal, «entendiendo por tales, así los que quieren cohonestar su verdadero liberalismo con el nombre de católicos, como los rabiosamente anticlericales; lo mismo los periódicos de Madrid, *La Época*, *El Imparcial*, *Heraldo*, *El Liberal*, *Diario Universal*, *El Globo*, *El País* y *Las Dominicales*, como los otros *ejusdem furfuris*, sino que con todas sus fuerzas procurarán, por todos los medios que estén á su alcance, restarles suscripciones y fomentar las de la prensa netamente católica.»

Como que no hay otro camino más indicado por ahora que el de desenmascarar al enemigo, que es la mala prensa, restarle fuerzas é impedir por todos los medios legales su deletérea acción sobre la sociedad.



LECCIONES RAZONADAS DE RELIGION Y MORAL

POR EL

Doctor Don Joaquín Gou Solá, Canónigo de la Iglesia Catedral Basílica.

5.^a Edición

Con licencia del Ordinario

Exposición completa popular de la Doctrina Católica. Obra que debe hallarse en la Biblioteca de todo seglar instruído para aumentar sus conocimientos é instruir á otros en las materias de Religión y Moral, y en las científicas relacionadas con aquélla; y que presta gran servicio á los eclesiásticos para condensar ideas y refutar errores científicos é históricos. Elogiada por los principales escritores católicos de España.

Dos tomos en 4.^o, de más de 700 páginas el 1.^o y de 600 el 2.^o

En Gerona se hallan de venta en las librerías de D. José Franquet y D. Francisco Geli, á 12 pesetas el ejemplar.

Centro General de Seguros y Representaciones

DE

— **J. FONT Y FARGAS** —

Calle del Norte, 1, bajos.—GERONA

Seguros contra incendios, sobre la vida, infantiles, etc.

Seguro especial de RENTAS VITALICIAS á primas quincenales. Hermosa combinación para Sres. Sacerdotes.

Compañías sólidas y bien acreditadas.

EBANISTERÍA Y SILLERÍA

DE

Enrique Adroher

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

8, Progreso.—GERONA.





TALLER DE ESCULTURA
— de —
JUAN PAGÉS
Forsa, 2.—GERONA

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de Carpintería Ebanistería, y Moldes de todas clases en maderas, yeso y barro.
Construcción de altares de todos estilos y demás objetos de iglesia.
Especialidad en trabajos modernistas.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Gran Compañía de seguros sobre la vida
La más antigua y acreditada

Capital social.	15.000.000	de Pesetas.
Reservas.	20.498.216	“ “
Capitales asegurados	447.209.151'76	“ “
Pagado á los asegurados	33.700.000	“ “

Seguros vida entera, seguros á plazos, mixtos, doblados, de capital y renta dotales & &.

Para los españoles es la más útil, la más garantida y la más oportuna para asegurar, por reunir todas las ventajas de sus similares del extranjero y sin ninguno de sus múltiples é importantes inconvenientes.

Representante en GERONA, D. Narciso Boada y Guytó
CALLE DE LA FORSA, 17.—1.º

LA REGENERACIÓN

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Caldereros, 3, 3.º, Gerona.

Toda la correspondencia deberá dirigirse á nombre del Sr. Administrador.

Puntos de venta y suscripción en la Capital: Administración de la Revista y librerías de Franquet y Geli.

Precio del semestre de suscripción. 2 ptas.

Número suelto 0'20 »

Se admiten anuncios.—No se devuelven originales.

